Firmante: UJALDÓN BENÍTEZ, ENRIQUE 05/12/2018 09:44:01
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 7d8a21a1-ad04-4cf0-475008815264

Expte 4/2018

ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CONSEJERIA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y PORTAVOZ DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGION DE MURCIA

Su contenido sigue las especificaciones del anexo III, sección 4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

1. Poder adjudicador:

a) Nombre: Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Órgano de contratación: Consejería de Transparencia, Participación y Portavoz.

Centro gestor: Secretaría General.

b) Número de identificación: S3011001I.

c) Dirección postal: Acisclo Díaz, s/n, Palacio de San Esteban, Murcia, 30071.

d) Código NUTS: ES620.

e) Número de teléfono: +34 968362159.

f) Dirección de correo electrónico: contratacióntransparencia@carm.es.

g) Dirección de perfil de contratante: https://www.carm.es/contratacionpublica

h) Lugar de información: Servicio Económico y de Contratación de la Consejería de Transparencia, Participación y Portavoz, sito en Gran Vía Escultor Salzillo, 32, escalera 3, 6ª planta, C.P.30.005 Murcia. Teléfono: +34968362159. Información sobre el pliego de prescripciones técnicas particulares: Servicio de Régimen Interior: teléfono +34 968368448.

2. Acceso a los pliegos de contratación (libre, directo, completo y gratuito):

https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709$m&dpto=8a2629245e97c65d015e99c46eab0f57

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida.

Tipo: Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Actividad principal ejercida: Transparencia, Buen Gobierno y Comunicación institucional.

5. Código CPV:

09310000-5 “ELECTRICIDAD”.

Firmante: UJALDÓN BENÍTEZ, ENRIQUE 05/12/2018 09:44:01
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 7d8a21a1-ad04-4cf0-475008815264

6. Código NUTS del lugar principal de entrega del suministro:

ES62.

7. Descripción de la licitación:

Suministro de energía eléctrica en baja tensión, acceso a redes a través de un comercializador y resto de prestaciones complementarias detalladas en la cláusula 7 del pliego de prescripciones técnicas particulares (PPT), para las dependencias administrativas de la Secretaría General de la Consejería de Transparencia, Participación y Portavoz sitas en Murcia, Avenida Gran Vía del Escultor Francisco Salzillo, 32, escaleras 2ª y 3ª, planta 6.

El tipo de bien a suministrar es energía eléctrica en baja tensión con potencia contratada mayor a 15kW y tres periodos tarifarios. Grupo Tarifario 3.0.A.

Las características del punto de suministro y el volumen de consumo por periodos del mismo durante el año anterior (que ascendió a un total de 35.948,36 kWh) se recogen en la cláusula 3 del PPT.

De conformidad con la disposición adicional trigésima tercera de la LCSP **se ha aprobado un presupuesto máximo de licitación**, dado que nos encontramos ante un contrato de tracto sucesivo en el que el consumo de kWh no se puede definir con exactitud al tiempo de celebrarse el contrato, por depender aquel de las necesidades de la Administración durante el plazo de vigencia del contrato: Importe neto: 7.851,24.-€. IVA: 1.648,76.-€. Total: 9.500,00.€

8. Valor estimado del contrato:

18.842,98.-€.

9. No se admiten variantes.

10. Plazo de duración del contrato:

12 meses. Del 01/01/2019 al 31/12/2019. Si se produjera un retraso en la adjudicación del contrato, éste se trasladará en el tiempo hasta completar los 12 meses a partir de la fecha de formalización del contrato.

Prórroga: Sí. Duración prórroga: máximo 1 año.

11. Condiciones de participación:

b). Solo podrán presentarse a esta licitación, las empresas debidamente inscritas a la fecha de cierre del plazo de presentación de las ofertas en el listado de empresas comercializadoras de energía eléctrica de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia, en los términos previstos en el R.D.1955/2000, de 1 de diciembre, en el ámbito geográfico correspondiente al punto de suministro.

c) Solvencia:

- **Económica y financiera:**

Volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, que ha de ser igual o superior a 11.700 euros.

La acreditación documental de la suficiencia de la solvencia económica o financiera se efectuará por medio de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y, en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

- **Técnica:**

Relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, ejecutados en los últimos tres años, y cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución ha de ser igual o superior a 11.700 euros. La relación ha de incluir el importe, fechas y el destinatario, público o privado.

La acreditación documental de los suministros incluidos en dicha relación se efectuará del siguiente modo:

- Cuando el destinatario sea una entidad del sector público: mediante certificados de buena ejecución, expedidos o visados por el órgano público competente.

- Cuando el destinatario sea un sujeto privado: mediante un certificado de buena ejecución expedido por la entidad privada correspondiente o, a falta de éste, mediante una declaración del empresario acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización del suministro.

- **Compromiso de adscripción de medios:**

Se exige a los licitadores que se comprometan a adscribir para la ejecución del contrato a un gestor único con funciones de coordinación y asistencia.

12. Tipo de procedimiento de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado. Un criterio de adjudicación: precio.

Mesa contratación: Sí.

14. No hay división en lotes.

El suministro eléctrico objeto de esta licitación es una prestación única. Hay un único punto de suministro, para un único edificio y con un único contador como elemento de medida y gestión del suministro eléctrico. Esta unicidad justifica la no división en lotes del objeto del contrato, por el motivo previsto en el artículo 99.3 b) LCSP.

Firmante: UJALDÓN BENÍTEZ, ENRIQUE 05/12/2018 09:44:01
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 7d8a21a1-ad04-4cf0-4750088152f4

17. Condición especial de ejecución del contrato:

Suministrar durante la ejecución del contrato el 100% de la energía obtenida de fuentes renovables o de cogeneración de alta eficiencia.

18. Criterios de adjudicación del contrato:

El único criterio de valoración será el precio.

19. Plazo para la recepción de ofertas:

15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación en el perfil de contratante de este anuncio de licitación. Hasta las 14:00 horas.

20. Lugar de presentación de las ofertas:

Registro de la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de las Consejerías de Transparencia, Participación y Portavoz – Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente. C/ San Cristóbal, 6, 30001, Murcia. Horario: de lunes a viernes de 9:00–14:00 h.

21. Apertura de ofertas.

a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 15 días a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones.

b) Fecha, hora y lugar de la apertura de las plicas:

Fecha y hora: Se comunicarán con antelación suficiente en el perfil de contratante.

Lugar: Dependencias de la Secretaría General, sita en Gran Vía Escultor Salzillo, 32, escalera 3, 6ª planta, Murcia.

c) Personas autorizadas: La apertura del sobre único se realizará en acto público, estando autorizados a asistir los licitadores.

22. Lengua en la que deben redactarse las ofertas:

Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

No se aceptará la presentación electrónica de ofertas.

Las notificaciones y comunicaciones se realizarán por medios exclusivamente electrónicos, a través de la dirección electrónica habilitada única facilitada por los licitadores.

Se aceptará la facturación electrónica.

24. El contrato no guarda relación con ningún proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea.

Firmante: UJALDÓN BENÍTEZ, ENRIQUE 05/12/2018 09:44:01
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 7d8a21a1-ad04-4cf0-4750088 15264

25. Procedimiento de recurso:

Recurso potestativo de reposición, ante la Consejera de Transparencia, Participación y Portavoz. Plazo de 1 mes.

Información: Servicio Jurídico de la Consejería de Transparencia, Participación y Portavoz. Tfno: +34 968368448.

EL SECRETARIO GENERAL, Enrique Ujaldón Benítez

Firmante: UJALDÓN BENÍTEZ, ENRIQUE 05/12/2018 09:44:01
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 7d8a21a1-aa04-4cf0-4750088 15264